

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**20249** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 4/764/1998 y se emplaza a los interesados en el mismo.*

En cumplimiento de lo solicitado por la Sección Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo anteriormente referenciado interpuesto por doña María González Clará, contra la Resolución de este Ministerio por silencio administrativo, sobre responsabilidad patrimonial por daños y perjuicios por actividad urbanística-expropiatoria.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación, o, en su caso, publicación de la presente Resolución.

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Subsecretario, Juan Junquera González.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**20250** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 161/1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias se tramita el recurso número 161/1998, promovido por don Rodolfo Rodríguez Martínez contra la Resolución de 24 de noviembre de 1997 de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hacen públicas las calificaciones finales obtenidas en el conjunto de las pruebas selectivas para plazas de ATS/DUE de Equipos de Atención Primaria, convocado por Resolución de la Secre-

taría General del INSALUD de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Lo que se hace público a efectos de que terceros interesados, si a su derecho conviene, se personen en autos y contesten a la demanda, en el plazo de nueve días a que se refiere el artículo 64.1 del indicado texto legal, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 1998.—El Director general de Recursos Humanos, P. A., la Subdirectora general de Relaciones Laborales, Concepción Sánchez-Arcilla Muñoz.

# BANCO DE ESPAÑA

**20251** *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1998, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 19 de agosto de 1998, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	152,717	153,023
1 ECU .....	167,241	167,575
1 marco alemán .....	84,772	84,942
1 franco francés .....	25,288	25,338
1 libra esterlina .....	247,692	248,188
100 liras italianas .....	8,594	8,612
100 francos belgas y luxemburgueses .....	411,110	411,934
1 florín holandés .....	75,171	75,321
1 corona danesa .....	22,264	22,308
1 libra irlandesa .....	212,582	213,008
100 escudos portugueses .....	82,827	82,993
100 dracmas griegas .....	50,490	50,592
1 dólar canadiense .....	99,750	99,950
1 franco suizo .....	101,205	101,407
100 yenes japoneses .....	105,804	106,016
1 corona sueca .....	18,707	18,745
1 corona noruega .....	19,779	19,819
1 marco finlandés .....	27,881	27,937
1 chelín austríaco .....	12,049	12,073
1 dólar australiano .....	91,402	91,584
1 dólar neozelandés .....	77,442	77,598

Madrid, 19 de agosto de 1998.—El Director general, Luis María Linde de Castro.